que no tenga remedio, ni hay riesgo que no tenga reparo: será por cierto medio poderosísimo, para que las mugeres preñadas logren en sus partos la felicidad mas cumplida, el que oigan misa todos los días que puedan, en honra de esta clementísima Reina, presentado sus peticiones á Dios Nuestro Señor por sus manos, para que así sea mas segura la bonanza y tranquilidad de este temeroso aprieto: en cuya mira, omitiendo lo que en este punto aseguran á cada paso muchos autores, y entre ellos el Ilmo. Fornerio, no tengo por digresión, ni por redundancia, concluir este capítulo con una piadosa sentencia del Venerable Beda, que refiere el Apostólico Padre Baucells en la explicación del tercer mandamiento de nuestra Santísima Ley, y es la siguiente: *La muger que oirá misa ó la hará celebrar, el día que irá de parto, le tendrá feliz.* Bien, que para que estos y otros favores que Dios Nuestro Señor está pronto á conceder á los fieles por medio de este adorable Sacrificio, no se fustren ó malogren, conduce muchísimo el que se oiga la Misa con atención, devoción, fe, esperanza y pureza de conciencia.

CAPITULO VIII.

De algunos grandes peligros de que se han librado varias personas, por invocación de la Santísima Virgen del Pueblito.

COMO la miseria es mayorazgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han sido mas los hombres desde el principio del mundo, que una universidad de desdichas; y aunque es verdad que apenas hay hombre que no sepa que nació desterrado á este triste valle de lágrimas para padecer y gemir, con todo, es tanta la pusilanimidad y cobardía de nuestra amilanada condición, que con solo divisar la bandera que anuncia el riesgo y el precipicio, ó no hay sangre que no se yele, ó no hay corazón que no se enfrie, ó no hay pecho que no se asombre, ó no hay ánimo que no se pasme. Por eso nos exhorta el dulcísimo Padre San Bernardo, á que en el proceloso mar de este mundo, invoquemos continuamente á nuestra Patrona María, ó para que nos sirva de norte para huir de los peligros, ó para que tengamos tabla en que salgamos con seguridad á la playa, ó

para que hallemos nave para navegar con bonanzas sobre las inconstantes olas de la fortuna, ó para que sea celestial piloto, que por entre los arrecifes de la desgracia, nos guie con felicidad al puerto. Fuera ridícula extravagancia mia, el detenerme mas en persuadir esta verdad á los fieles, y por lo mismo me contentaré con referir solo algunos prodigiosos sucesos, en que la Soberana Reina ha libertado de varios peligrosos escollos á muchos que han invocado su Patrocinio en esta su maravillosa Imagen.

Hallándose este soberano Simulacro en el Real Convento de Santa Clara de esta ciudad, día 22 de Septiembre de 1737, acabada de rezar la Santísima Corona por la tarde, á que á mas de aquella venerable Comunidad que se hallaba repartida en los dos coros, asistió en el templo muchísima gente del siglo: cayó un rayo formidable, que dando en la coronilla de la torre, hizo pedazos una estatua de cantería del Santísimo Patriarca Señor San José, que hacía remate en ella sin que cayese pedazo alguno en el suelo. Internóse después en la torre, y entrándose por el caracol, volteó todos sus tornos, sin que ninguna de cuatro mozas que se hallaban allí tocando

á rogativa, experimentase la menor lesión, habiendo pasado por medio de ellas. Entróse luego en el coro alto, que estaba lleno de criadas, niñas y religiosas, y discurriendo con varias revueltas y círculos por entre todas, no maltrató persona alguna. Con esto taladró las bóvedas, y pasando para el coro bajo, en el cual aun era mucho mayor el concurso, hizo varios rodeos y discursos por todo él, y dejando algunas señales en las paredes, se desapareció, sin que ninguna de las concurrentes experimentase el menor daño; pero dejando ambos coros con un humo tan pestilente, que asustadas sobre manera cuantas personas se hallaban en ellos, como también en el cuerpo de la iglesia, no se oían sino tristes clamores y tiernos llantos, entendiendo que habían sucedido muchas lastimosas desgracias: mas habiéndose sosegado el concurso, y reconociendo que en medio de tal casualidad no había sucedido el mas mínimo extrago, se convirtió su pena en gozo, y su aflicción en acción de gracias á la Santísima Virgen María, atribuyendo todos á su patrocinio el que no hubiesen sido muchos los daños, habiendo sido tanta la gente que se acababa de ver en tan eminente y tan próximo peligro.

El día 27 de Mayo de 1734, instado del fiscal del Pueblito uno de los naturales, á que le prestase un jumentillo para volver á Querétaro la herramienta que sirvió para el aderezo del cementerio de aquella iglesia, se escusaba groseramente de prestarlo, con algunos ridículos alegatos. Prestólo por último, tan descortéz como displicente, y habiendo vuelto los que vinieron á la ciudad con la herramienta, al pasar por las espaldas del templo, encontraron allí al natural dueño de la bestiecilla, que los esperaba para cogerla: y no habiéndosele sosegado el enojo, comenzó á prorrumpir en sentimiento y quejas: á este tiempo, estando el sol ardiente, y con muy leves presagios de que pudiera haber tempestad, pues no se descubría en el cielo mas que una pequeña nube, cayó repentinamente un rayo, que sin ofender á alguno de los que se hallaban presentes, le quitó al jumento la vida. Conoció el indio ser este acaso, castigo de la Soberana Virgen, por haberse mostrado tan indevoto y desatento en cooperar á la corta obra de su casa, cuando los demás del Pueblo se habían alentado á ella gustosos y con mucho esmero. El suceso ofrece buena doctrina, para que entendamos, que al paso que la

clementísima Señora se paga de demostraciones leves de coloquio, también siente que hay ánimos rateros que escaseen en honra suya un corto y pequeño servicio.

Saliendo Luis Malagón día 14 de Agosto del año de 743, desde la hacienda del Sabino para el pueblo de San Bartolomé, tuvo en el camino cierta altercación con su cuñado Luis de los Santos, originada de una dependencia que mediaba entre los dos: y como en semejantes casos, cualquiera leve descomposición de palabras, enciende demasiadamente la cólera, quedó en breve tan fuera de sí el expresado Luis con las razones de su cuñado, que echó mano de un trabuco cargado con cinco balas para quitarle la vida. Conoció el mencionado Santos el peligro en que se hallaba, y picando al punto las espuelas al caballo con cuanta violencia pudo, comenzó á dar de gritos al cielo, invocando á la Santísima Virgen del Pueblito, pidiendo por su medio socorro en tan urgentísimo aprieto. A este tiempo disparó el trabuco Malagón, cuyas balas le pasaron al afligido fugitivo el gaban, armador y camisa, quedándole abolladas tres de ellas sobre el pulmón, sin causarle mas perjuicio que hacerle mudar el pellejo, y las otras dos dejaron los agu-

jeros en el gaban, para que en todo fuese tan admirable el prodigio, como memorable el favor de la prodigiosísima Reina.

En 6 de Julio de 1744 cerrando las puertas de la troje Faustino Antonio de Olvera, en la hacienda antigua del Pueblito, conocida por el nombre de Santa Bárbara, se le vino encima el pretil con mucha parte de la pared, que era de piedras crecidas y sobrepuestas. A este tiempo, así el dicho Faustino que solo tenía ocho años de edad, como sus padres, que habían procurado imprimir en él la devoción á la Santísima Virgen del Pueblito, invocaron fervorosos su patrocinio: oyó sus clamores la Madre de misericordia, y pasada que fué la ruina, hallaron no haber experimentado en ella el niño mas novedad, que haberle caido alguna tierra en los ojos y semblante, sin que le quedase lesión alguna.

En la labor de Juan de Olvera, estando una niña llamada María Antonia de Olvera, arrimada á una cerca de piedra como de dos varas de alto, y otras dos varas de ancho, que está contigua á la casa, se le cayó la cerca encima, dejándola totalmente sepultada entre sus ruinas: al ruido que hizo la cerca al desplomarse, y conociendo los caseros el gran peligro de aquella

inocente criatura, clamaron á la Santísima Reina del Pueblito, creyendo que la niña no solo estaría difunta, sino también hecha pedazos. Al punto comenzaron á quitar poco á poco las piedras, y no solo la hallaron viva, sino que la encontraron sin lesión alguna, en un hueco que quedó entre el montón de las piedras, que como si fueran capaces de atención y reverencia, no se atrevieron á ofender á la que había tenido tal protectora, en tan gran riesgo y desgracia.

En 29 de Octubre de 1747, comiendo tunas redondas María de Viscarra, vecina de la ciudad de Guanajuato, en el barrio que llaman de San Juan, se tragó incautamente una aguda espina, que atravesándosele en el gasnate, no solo la dejó sin habla, sino también en gran peligro de que quedase ahogada. En esta aflicción, pidió por señas que le diesen una estampa de Nuestra Señora del Pueblito, que tenía en un altarcito. Así que la tuvo en sus manos, la besó con reverencia, invocando interiormente su socorro, y al instante sin otra diligencia alguna, arrojó la referida espina, y quedó libre del dolor que padecía y del riesgo que la amenazaba.

Caminando en una noche á caballo, el

año de 731, un vecino de Guanajuato, por uno de los muchos cerros ó derrumbaderos que tiene aquella ciudad, cayó inopinadamente con el bruto en un precipicio, boca de una de las antiguas minas. Así que reconoció tan fatal riesgo, invocó lleno de fe y aflicción á la prodigiosa Virgen del Pueblito: y habiéndose caído á la profundidad el caballo, él se quedó asido de una piedrecilla con una mano, y se mantuvo así con este tan fragil y penoso arrimo todo lo mas de la noche. Así que comenzó á rayar la luz del día, empezó á dar recios gritos, con poca confianza por ser parage bien desierto, de que sus lastimosos ecos llegasen á los oídos humanos de algún compasivo ánimo, que pudiese darle socorro en tan desamparado sitio: mas al paso que la soledad del país lo obligaba á desconfiar de auxilio humano, la urgencia del peligro, que por momentos le anunciaba mayor fracaso, le hacía dar mas fervorosos clamores á la Madre de la clemencia, para que por su mano le viniese el mas oportuno amparo del cielo. A este tiempo, acudió un indio, y tirándole una soga, lo libertó y lo puso en salvo; siendo de notar, que ni el sujeto conoció al indio, ni lo volvió á ver jamás, desde que se despidió de

él, al punto mismo que lo sacó del escollo: sin duda, para que conociese plenamente que quien lo había librado de tan peligroso aprieto, era la piadosa Patrona de quien se había valido en tan manifiesto y asombroso riesgo, en cuya gratitud vino á su Santuario, le rindió gracias, y depuso todo el suceso, para gloria de Dios Nuestro Señor, que así cuida de favorecer á los que imploran el favor de su Santísima Madre, en sus sagradas imagenes.

En el año de 1740, en que entró en esta ciudad este divino Simulacro, jugando Agustín Mariano Zamorano con otras criaturas de su edad, le cayó encima un banco grande y muy pesado, de mezquite, y cogiéndole de golpe por el medio de la cara, lo dejó inmovil y casi muerto, echando gran copia de sangre por la boca, narices y ojos: acudió su madre así que le dieron el aviso, y al punto que vió tal espectáculo, teniendo ya á su hijo por difunto, comenzó á clamar con muchas lágrimas y amargo llanto á la Virgen Santísima del Pueblito; y aconsejada de su fe y confianza, le puso al niño la coronita del Niño Jesús, que acompaña á la Soberana Imagen. Así se pasaron como tres ó cuatro horas, cuando fué volviendo en sí el expresado

Agustín Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no hubo quien viese ó supiese el caso, que no lo atribuyese á milagro de esta milagrosísisima Reina.

En una caudalosa avenida que tuvo el río del Pueblito, cogió un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. José Gaona, con el fin de lazar algunos troncos por diversión, de los muchos que traía la corriente, como lo estaban haciendo los indios. En efecto, lazó uno con destreza, y para sacarlo á la orilla, amarró inadvertido el lazo á la cuerda con que tenía ceñido el hábito: mas como el tronco era grande y mucha la rapidéz del agua, luego fué arrebatado al río con violencia: con esto, advirtiendo Francisco Muñoz el peligro en que se hallaba el Padre, acudió presto para libertarlo, y lo cogió de la cintura: mas era tanta la fuerza de la avenida, que no solo fué vana la diligendia, sino acrecentar el peligro de que se ahogasen los dos: con este motivo, y conociendo ambos su riesgo, invocaron con fe á la prodigiosa Virgen del Pueblito, y al punto se cortó el lazo y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella divina Reina, á cuyo imperio, ni hay dificultad que no se allane, ni hay elemento que no se sujete, ni hay furia que no se pacifique, ni hay contratiempo que no se serene.

CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la misma materia, y se da fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneración con que esta Santa Provincia de Michoacán y esta muy noble Ciudad de Querétaro reverencian á esta Santísima Imagen.

RECOGIENDO espinas como Ruth, daré fin á esta materia con otros sucesos maravillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santísima Virgen María, por medio de esta milagrosísima Imagen, y conseguir por su intercesión en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulación el alivio, y en toda aflicción y pena muy pronto y muy seguro socorro.

Sabido es en toda esta ciudad y fuera de ella, el singular prodigio que obró el Señor por invocación de la Soberana Reina del Pueblito el año de 1715, en una viuda llamada María Sanchez, que después ca-